



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 507.17
EXPEDIENTE N° 6442/17
Salta, 22 DIC 2017

VISTO: La nota presentada por la Cra. Gabriela del Valle SALVA, D.N.I. N° 30.638.466, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Análisis de la administración presupuestaria y su aporte a la gestión pública del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta-Períodos 2008 a 2016", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1° de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 11 a 19 obra el CV del Mg. Sergio Gastón Moreno, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 10.

Que a fojas 25 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 27 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/17 de fecha 05.12.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° **507.17**
EXPEDIENTE N° 6442/17
Salta, **22 DIC 2017**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

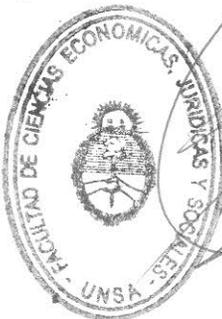
ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: **“Análisis de la administración presupuestaria y su aporte a la gestión pública del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta-Periodos 2008-2016”**, presentado por la Cra. Gabriela del Valle SALVA, D.N.I. 30.638.466, alumna de la carrera de posgrado **“Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”**.

ARTICULO 2°.-Tener por designado como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, al Mg. Sergio Gastón Moreno, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Cra. Gabriela del Valle Salva, al Mg. Sergio Gastón Moreno, a la Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa